

[Inicio](#) > Aeropuerto de Córdoba: durante 2017, se decomisó más de una tonelada de mercadería en los equipajes

RESGUARDO DEL ESTATUS FITOZOOSANITARIO

Aeropuerto de Córdoba: durante 2017, se decomisó más de una tonelada de mercadería en los equipajes

En los controles habituales se encontraron mariscos, frutas, verduras, plantas, semillas, chacinados, embutidos, productos caseros sin rotulación oficial, además de artesanías realizadas con productos de ingreso prohibido al país.



Córdoba, 10 de enero de 2017 - En sus 93 puestos de control ubicados en diferentes puntos de la frontera terrestre, aeropuertos y terminales fluviales, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), controla que no ingresen al país productos no permitidos de origen animal y vegetal, en prevención de cualquier riesgo para el estatus fitozoosanitario logrado por la producción agropecuaria de la Argentina.

Así es como durante el 2017, el Senasa decomisó 1.084 kilogramos de productos de origen animal y/o vegetal, en el área de control de equipajes del Aeropuerto Internacional "Ingeniero Ambrosio Taravella", de Córdoba.

Los decomisos fueron efectuados por profesionales y técnicos del Centro Regional Córdoba, durante

los habituales controles en equipajes de 460.302 pasajeros de vuelos internacionales arribados a la estación aérea de la Provincia, y significaron el labrado de 426 actas de infracción.

Entre los productos incautados -y desnaturalizados siguiendo la normativa vigente- se encontraron: mariscos, frutas, verduras, plantas, semillas, chacinados, embutidos, productos caseros sin rotulación oficial, además de artesanías realizadas con productos de ingreso prohibido al país.

Ademas, los agentes del Senasa en Córdoba confeccionaron 1.547 certificados de exportación de mascotas -perros, gatos y hurones- a distintos destinos desde sus nueve oficinas locales habilitadas para tal fin en la Provincia.

Las personas que deseen obtener información relacionada con el [ingreso de productos](#) [1] a la Argentina o con los [requisitos para viajar con mascotas al exterior](#) [2] pueden ingresar al apartado [Información al viajero](#) [3] en la página web del Senasa: www.senasa.gob.ar [4], o comunicarse a la línea telefónica gratuita 0800 999 2386.

Miércoles, Enero 10, 2018 - 15:11

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/aeropuerto-de-cordoba-durante-2017-se-decomiso-mas-de-una-tonelada-de-mercaderia-en-los-equipajes>

Enlaces

[1] <http://www.senasa.gob.ar/informacion/informacion-al-viajero/ingresar-o-regresar-al-pais>

[2]

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/autogestion-del-certificado-para-viajar-al-exterior-con-mascotas>

[3] <http://www.senasa.gob.ar/informacion/informacion-al-viajero>

[4] <http://www.senasa.gob.ar/>